DOCUMENTO O FICHA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE URABÁ, NECOCLÍ, MUTATÁ Y EL DISTRITO ESPECIAL DE TURBO
UBICACIÓN (Veredas)	Municipio de San Juan de Urabá, Necoclí, Mutatá y Distrito especial de Turbo.
LÍNEA PRODUCTIVA	Plátano
POBLACIÓN OBJETIVO	El proyecto beneficia a **1000 Familias** campesinas que representan aproximadamente **5015 personas** de manera directa en las áreas rurales de los municipios de Mutatá, Turbo, Necoclí y San Juan de Urabá. En general los beneficiarios de este proyecto son pequeños productores agropecuarios de economía campesina, de los niveles cero (desplazados), uno y dos del SISBEN, que ejercen propiedad o posesión sobre unidades productivas que oscilan entre 0.5 y 5 ha, pertenecientes a las organizaciones de productores de Antioquia, que hacen parte de las Comunidades Unidas del Bajo Atrato y Urabá.
OBJETIVO GENERAL	Aunar esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de los sistemas productivos de plátano en los municipios de San Juan de Urabá, Necoclí, Mutatá y el Distrito especial de Turbo.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La pobreza y las pocas actividades productivas rentables que se presentan en los municipios de la subregión de Urabá, afectados por el conflicto armado, la escasez de empleos y la falta de oportunidades entre otras, generan una opción atractiva hacia los cultivos ilícitos por parte de los pobladores; esta potencialidad ha creado gran preocupación tanto de la comunidad nacional como internacional, por esta razón se plantea el proyecto para el fortalecimiento de productores plataneros en la región de Urabá, mediante la entrega de fertilizantes, con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades hacia la tentativa de involucrarse en actividades delictivas, a través del desarrollo de alternativas de producción rentables y sostenibles en el tiempo, que mitiguen el problema, disminuyendo la desocupación y generando ingresos para las familias involucradas en los procesos.



<table>
<tr><td>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</td><td>
FUENTES DE FINANCIACIÓN
<table>
<tr><th rowspan="2">FUENTE</th><th colspan="2">APORTE</th><th rowspan="2">PARTICIPACIÓN (%)</th></tr>
<tr><th>Efectivo</th><th>Especie</th></tr>
<tr><td>Departamento</td><td>$ 500.000.000</td><td></td><td>73,53</td></tr>
<tr><td>Municipio Necoclí</td><td>$ 30.000.000</td><td></td><td>4,41</td></tr>
<tr><td>Municipio San Juan de Urabá</td><td>$ 30.000.000</td><td></td><td>4,41</td></tr>
<tr><td>Municipio Mutatá</td><td>$ 20.000.000</td><td></td><td>2,94</td></tr>
<tr><td>Distrito de Turbo</td><td>$ 100.000.000</td><td></td><td>14,71</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 680.000.000</td><td>$</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN (Plazo)</td><td>2 meses</td></tr>
<tr><td>ENTIDAD QUE PRESENTA LA PROPUESTA</td><td>Municipio de Turbo</td></tr>
<tr><td>ENTIDADES ALIADAS</td><td>Administración Municipal de San Juan de Urabá, Administración municipal de Mutatá, Administración Municipal de Necoclí y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia</td></tr>
<tr><td>NOMBRE CONTACTO</td><td>TATIANA PINEDA FERIA</td></tr>
<tr><td>CARGO – NÚMERO DE CONTACTO</td><td>Secretaria de Agricultura del Distrito de Turbo</td></tr>
<tr><td>CORREO ELECTRÓNICO</td><td>agricultura@turbo-antioquia.gov.co
tatifer07@gmail.com</td></tr>
</table>

1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O NECESIDAD

1.1 JUSTIFICACIÓN

En el Departamento de Antioquia se producen tres (3) millones de toneladas de alimentos de la canasta básica cada año, de los cuales el 56% son producidos por la Agricultura Familiar Campesina Antioqueña. (Estudio de los Sistemas de Abastecimiento Alimentario. MANA -FAO, 2015). De los (6,4) millones de antioqueños, (1,4) millones pertenecen a familias dedicadas a la agricultura, es decir que cerca del (22 %) de los hogares antioqueños dependen de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria como forma de vida. (Planeación Departamental, 2015).

Es importante anotar que la economía campesina, familiar y comunitaria es el sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas (Lineamientos estratégicos de política pública Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC, 2012).

En todas las subregiones del Departamento existen núcleos de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria que dependen fundamentalmente del trabajo familiar, de entrelazar estrategias de autoconsumo, comercialización, producción y supervivencia solidarias, que en conjunto genera el 70 % de los ingresos promedios de una familia campesina, los cuales participan del abastecimiento de los mercados locales y regionales con un grupo de productos de canasta familiar como: arroz, maíz, yuca, papa, fríjol, chócolo, hortalizas, fruta pequeña, panela, plátano, banano, guineo, huevos, entre otros.

Para el 2018, el DANE registraba un total de 11.051.195 habitantes rurales en Colombia. Si bien es cierto que hay presencia de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en todos los territorios colombianos, y según los datos reportados por el DANE en la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA 2019 para el primer semestre de 2019, se registran un total nacional de unidades de producción agropecuarias de 2.042.003. La mayor participación corresponde a las Unidades de Producción Agropecuarias -UPA de los productores que están constituidos como personas naturales (94,2%) con 1.924.257 UP.

Además de las 2.042.003 de UPA, el 48,3% de las unidades de producción agropecuaria tienen áreas menores a 3 hectáreas. Por rangos de tamaño, las unidades de producción agropecuaria con mayor participación son las que presentan un área entre 1 hectárea y menor a 3 hectáreas (25,4%) con 518.061 UPA, seguido por el rango de 10 hectáreas y menor a 50 hectáreas (17,8%) con 362.849 UPA y el rango con menor participación es el de 1.000 hectáreas y más (0,5%) con 9.289 unidades de producción agropecuarias.

Aún con toda la importancia que reviste la población rural en Colombia, se estima que el 65% de ella vive en situación de pobreza y el 33 % vive en pobreza extrema. Este escenario de pobreza rural afecta de manera especial a dos grupos de familias rurales, las sin tierra y aquellas poseedoras de predios menores a tres (3) hectáreas; estos grupos conforman la

clase jornalera rural, con condiciones laborales precarias. (Caracterización de la Agricultura familiar en Antioquia, 2018).

Por otra parte, los altos índices de inseguridad alimentaria que padece la población rural en el Departamento (75.8%) en relación con la población urbana (61.7 %), refleja las desigualdades de los territorios, para el caso de la subregión del Bajo Cauca (61.1 %) reportado por el Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia 2019), en contraste con los reportados en una región como el Suroeste (23.8%) o el Valle de Aburra (24.7 %), lo que obedece a múltiples factores entre los que se cuentan la pérdida progresiva del tejido agrícola local, la alta dependencia de alimentos externos, el bajo poder adquisitivo de la población, la migración hacia otras regiones en busca de empleo, la notoria ausencia de hortalizas y verduras en la canasta familiar, entre otros.

En América Latina y el Caribe, la economía familiar campesina representa hoy más del 80% de las explotaciones agrícolas; provee, a nivel de país, entre el 27 y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el (12) y el (67) % de la superficie agropecuaria y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la Región. Colombia no es ajena a esta situación, pues la producción de alimentos y el abastecimiento a los centros urbanos en su mayoría provienen de la oferta de pequeños agricultores campesinos. No obstante, el rol que ellos representan en el proceso y los problemas que enfrentan, no están justamente reconocidos.

En atención a lo anterior, el Departamento de Antioquia sancionó la Ordenanza N°16 de 2019, por medio de la cual se adopta la Política Pública Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, donde la define como el sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El fruto de su trabajo es destinado al consumo propio o al trueque y a la comercialización en mercados locales, nacionales y de forma esporádica internacionales, todo ello en función de su supervivencia y la generación de ingresos, lo que constituye un entretejido de relaciones de reciprocidad en el territorio, en búsqueda de condiciones estables de vida, aportando a la seguridad y soberanía alimentaria.

La subregión de Urabá antioqueño, cuenta con una extensión de 11.664km^2, el 18,6% del área total de Antioquia, ubicándose como la subregión más grande del departamento entre las 9 que corresponde al departamento de Antioquia. Limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con el Departamento del Chocó, por el oriente con el Departamento de Córdoba y con las subregiones Norte, Suroeste y Occidente, y por el Departamento del Chocó; está conformada por once (11) municipios, agrupados en tres zonas. En la zona Norte o Caribe se ubican los municipios de San Juan de Urabá, San Pero de Urabá, Necoclí y Arboletes. En la zona Centro está localizado Turbo, Apartado, Carepa, Chigorodó y Mutatá; por último, en la zona del Atrato Medio se sitúan Murindó y Vigía del Fuerte, la subregión Urabá presenta una alta vulnerabilidad social, posicionándose como la segunda subregión de Antioquia con mayores carencias que definen el bajo bienestar de la población principalmente en las zonas rurales de los territorios, contando con bajos ingresos que repercuten sobre el adecuado acceso a vivienda, servicios públicos, de salud y educación,

además, a la accesibilidad a servicios de disfrute con una alta presencia de empleo informal que agudiza las condiciones sociales; así mismo concentra carencias críticas en la población concentrada principalmente en las zonas rurales de la subregión (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2021).

La principal actividad económica de la subregión de Urabá es la agricultura, siendo el banano de exportación el más representativo, con 34.770 ha, seguido del plátano con 28.456 ha, así mismo se produce arroz, maíz, cacao, palma de aceite, yuca, coco, piña entre otros productos agrícolas además la ganadería de cría y ceba es una de las principales actividades económicas del norte de Urabá, y particularmente en el denominado "eje ganadero", compuesto por los municipios de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá y San Juan de Urabá. Actualmente se cuentan 589.201 cabezas de ganado que representan el 18,7% del hato del departamento de Antioquia. La actividad ocupa cerca de 538.222 hectáreas, es una actividad de tipo extensivo, las explotaciones están enfocadas a la producción de carne bovina con el aprovechamiento de la leche mediante ordeño manual.

De acuerdo a las cifras del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario en Antioquia 2021, se estimó un área destinada para la producción de plátano en los municipios de San Juan de Urabá, Necoclí, Mutatá y Distrito especial de Turbo fue de 20.973 hectáreas con un volumen de producción de 189.886.,50 toneladas y con un rendimiento promedio de 10.508 Kg/Ha. La variedad más cultivada es el hartón.

Sin embargo, a pesar del aumento del área cultivada, pasando de 15.396 Ha en el 2018 a 20.973 hectáreas en 2.021 (Anuario Estadístico del Sector agropecuario, Secretaria de Agricultura 2.021), aún se presenta deficiencia en la adopción de las tecnologías de producción, en la transferencia y asistencia técnica; igualmente, las aplicaciones de fertilizantes para la nutrición de los cultivos se realizan de acuerdo a los conocimientos empíricos de los productores y a la disponibilidad de recursos económicos, lo cual afecta la calidad del producto y por ende una disminución del precio tanto en los mercados nacionales como internacionales.

La anterior situación repercute en la sostenibilidad y sustentabilidad de este cultivo, ocasionando que muchos agricultores estén pensando en abandonar los cultivos, como cultivo de economía campesina, y es preocupante porque se puede generar un problema social del campo y un problema de seguridad alimentaria ya que este producto es base de la dieta campesina y su ausencia genera un encarecimiento en la canasta familiar.

Los altos costos de los insumos agrícolas, ocasionado por el COVD 19 y la guerra de la invasión de Rusia a Ucrania, unido al mal estado de las vías que comunican la región con Medellín y otros departamentos, han generado una presión casi insostenible a los productores, quienes no disponen de los suficientes recursos económicos para adquirir los fertilizantes o abonos necesarios para el buen desarrollo de los cultivos, siendo afectada la productividad y competitividad de los mismos.

Por lo anterior, las comunidades han hecho un llamado a los gobiernos nacional y departamental para solicitar apoyo económico para el suministro de fertilizante y así aliviar un poco el alto costo de éstos y poder contrarrestar en parte el deterioro de la economía agropecuaria de la subregión y volver a insertarse en el circuito de producción.

La pobreza y las pocas actividades productivas rentables que se presentan en la zona rural de los municipios de la región de Urabá, favorecidos por el conflicto armado, la escasez de empleos y la falta de oportunidades entre otras, generan una opción atractiva hacia los cultivos ilícitos por parte de los pobladores; esta potencialidad ha creado gran preocupación tanto de la comunidad nacional como internacional, por esta razón se plantea el proyecto

para el fortalecimiento de productores plataneros en la región de Urabá, con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades hacia la tentativa de involucrarse en actividades delictivas, mediante el desarrollo de alternativas de producción rentables y sostenibles que mitiguen el problema, disminuyendo la desocupación y generando ingresos para las familias involucradas en los procesos.

El proyecto pretende fortalecer el Cultivo de Plátano Hartón con el fin de mejorar las condiciones de productividad y rentabilidad de las unidades productivas y promover esta cadena, como una alternativa de generación de ingresos a los agricultores y motor de desarrollo de la economía de los Municipios.

El proyecto fue diseñado con el propósito de apoyar en la implementación y fortalecimiento de alternativas económicas viables a pequeños y medianos productores de plátano de la región, logrando paralelamente robustecer integralmente sus organizaciones, así como la calidad de la estructura de las entidades, procesos y servicios que ofrecen los funcionarios de la Secretaría de Agricultura que conforman los gobiernos locales y departamental.

1.2 Ubicar el Proyecto y su Contribución a los Planes de desarrollo

Departamento:

Plan de Desarrollo Departamental:	Unidos por la Vida 2020-2023
Línea Estratégica:	4 – Nuestra Vida
Componente:	3 – Maná Plus: Seguridad Alimentaria y Nutricional para Antioquia
Programa:	1: Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional.
Proyecto:	Mejoramiento de la eficiencia de los sistemas productivos de Agricultura Familiar en el departamento de Antioquia
Indicador de producto:	44030102 - Sistemas productivos de agricultura campesina, familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación.
Actividad:	El Indicador de producto que se impacta con este convenio es Actividad 7: 44030102 - Dotación de los sistemas productivos.

Asociado:

- **Distrito especial de Turbo**

Plan de desarrollo:	Turbo Ciudad Puerto
Línea Estratégica:	Puerto de innovación
Componente:	Campo Competitivo
Programa:	Desarrollo e Innovación Empresarial

Proyecto:	Fortalecimiento del Servicio de Extensión Agropecuaria y Asistencia Técnica para los Pequeños y Medianos Productores del Distrito de Turbo

- **Municipio de Necoclí**

Plan de desarrollo:	Necoclí Ciudad Turismo
Línea Estratégica:	2. Necoclí turismo y desarrollo económico
Componente:	Productividad agropecuaria, turismo y desarrollo económico
Programa:	Desarrollo Agropecuario, innovación y Emprendimiento
Proyecto:	Proyectos Agropecuarios, servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina.

- **Municipio de Mutatá**

Plan de desarrollo:	Mutatá se Transforma 2020 –2023.
Línea Estratégica:	2. Mutatá se Transforma en el Desarrollo Económico, Rural y Productivo.
Componente:	2.3 Sector: Mutatá se Transforma en el Desarrollo Agropecuario. Homologación con los sectores del manual de clasificación de la inversión: Agricultura y Desarrollo Rural.
Programa:	2.3.1. Productividad y Desarrollo Agrícola y Pecuario
Proyecto:	Proyectos productivos agropecuarios integrales.

- **Municipio de San juan de Urabá**

Plan de desarrollo:	Haciendo Juntos Podemos
Línea Estratégica:	2. Haciendo juntos podemos, por nuestra economía y empleo. Sector 2.1: Sector Agricultura y desarrollo rural
Programa:	2.1.1 Esquemas asociativos agropecuarios sostenibles.
Proyecto:	Implementación del programa de inclusión productiva de pequeños productores rurales en el municipio de San Juan de Urabá.

2.0 Alternativa de Solución

Contribuir al fortalecimiento productivo a los productores de plátano en la subregión de Urabá.

2.1 Objetivos

Objetivo General: Aunar esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de los sistemas productivos de plátano en los municipios de San Juan de Urabá, Necoclí, Mutatá y el Distrito especial de Turbo.

Objetivos Específicos:

1. Socializar y sensibilizar a los mil (1000) beneficiarios del convenio en cada uno de los municipios.
2. Caracterizar los beneficiarios y georreferenciar las unidades productivas.
3. Realizar capacitaciones a los productores sobre la aplicación y manejo del fertilizante.
4. Contribuir al sostenimiento de 500 has de plátano,
5. Brindar asesoría y acompañamiento técnico, durante el tiempo de ejecución del convenio.

2.2 Descripción de Productos o Entregables

Actividades

A continuación, presentamos el proceso para la descripción de los productos a entregar:

Nombre del producto o entregable	Descripción	Unidad	Cantidad
Listado de productores que participaran en el proyecto	Listado de enfoque diferencial de los productores beneficiados, en el formato FO-M4-P3-033 del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de la Gobernación de Antioquia.	Personas	1.000
Documento de caracterización.	Caracterización de los productores vinculadas al proyecto de plátano en los municipios de San Juan de Urabá, Turbo, Necoclí y Mutatá.	Unidad	4
Georreferenciación de los predios	Caracterización de las unidades productivas de cada productor beneficiario, con la respectiva georreferenciación del predio (Coordenadas de ubicación X,Y).	Unidad	1000
Unidades productivas de plátano hartón sostenidas	Contribuir al sostenimiento de mil (1.000) sistemas productivos de plátano hartón de 750 plantas (aproximadamente 5.000 m^2) cada uno.	Unidad	1000
Capacitaciones con productores vinculados al proyecto.	Realizar un (1) taller de capacitación, por municipio, a los productores en la aplicación y manejo del fertilizante para el cultivo de plátano. En turbo se realizaran dos(2) talleres.	Unidad	5

Los compromisos o entregables que se deben de presentar al inicio de la etapa de ejecución son:

1. Listado de enfoque diferencial de los productores beneficiados, en el formato FO-M4-P3-033 del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de la gobernación de Antioquia.
2. Certificado o actas de compromiso firmadas por los beneficiarios, acorde a la tipología del proyecto.
   Los compromisos que deben adquirir los beneficiarios para la correcta ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos serán:

   a. Buen manejo de los insumos y equipos entregados.
   b. Participación en los eventos de capacitación, en la aplicación y manejo del fertilizante para el cultivo de plátano, programados en el proyecto.
   c. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

2.3 Actividades

Con el desarrollo de este proyecto se ejecutarán las siguientes actividades:

- **Reunión de socialización del proyecto con productores, UMATA y Secretarías de Agricultura municipales.**

  Como paso inicial se realizará la socialización del proyecto a los productores inscritos se realizará una exposición del proyecto, donde la UMATA y/o secretaria de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios de San Juan de Urabá, Turbo, Necoclí y Mutatá, en cada municipio convocará a los productores beneficiarios del proyecto. En esta se tratará los alcances del proyecto, la metodología a implementar y las actividades a desarrollar.

- **Caracterización de beneficiarios y georreferenciación.**

  Los funcionarios encargados de la ejecución del proyecto realizarán la Caracterización a cada uno de los mil (1.000) beneficiarios, Geo posicionarán cada predio y diligenciarán el registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en cada uno de los municipios beneficiados: San Juan de Urabá, Necoclí, Mutatá y Distrito especial de Turbo. Actividad que se realizara en la primera visita que se realice a los productores.

- **Sostenimiento de las unidades productivas.**
  Contribuir al sostenimiento de mil (1.000) sistemas productivos de plátano hartón, cada uno de cinco mil metros cuadrados mediante el suministro de tres (3) bultos de fertilizante, a cada uno.
  Se realizará acompañamiento en la entrega de los insumos a los productores por parte de los técnicos de las secretarias de Agricultura y Desarrollo Rural o quien haga sus veces en cada municipio.

- **Capacitaciones.**

  Capacitar en aplicación y manejo del fertilizante para el cultivo de plátano, a mil (1.000) productores mediante la realización de cinco (5) talleres, dos (2) en el municipio de Turbo y uno (1) en cada municipio (Mutatá, Necoclí y San Juan Urabá)

- **Presentación de Informes mensual e informe final del convenio**: Estos informes serán entregados a la supervisión del proyecto y en las oficinas centrales del mismo. En el informe mensual se detallará el avance de las actividades, en el informe final se consolidará la ejecución física/financiera del proyecto, detallando indicadores, logros, resultados, evidencias, conclusiones y recomendaciones.

2.4 Metas, Indicadores y medios de Verificación

Metas	Indicadores	Unidad de medida	Medios de Verificación
Una (1) reunión de socialización con los productores, UMATA y/o Secretaria de Agricultura municipal o quien haga sus veces en cada uno de los municipios de Necoclí, Mutatá, San Juan de Urabá y Turbo.	Productores con conocimiento del proyecto	Unidad	Listados de asistencia, registros fotográficos, acta de reunión (formatos gestión de calidad - Gobernación de Antioquia), formato para caracterización.
Mil (1.000) productores caracterizados.	Productores caracterizaciones.	Unidad	Formato de caracterización. Listado de asistencia, informes, registro fotográfico etc.
Mil (1.000) sistemas productivos georeferenciados	Predios georreferenciados	Número	Base de datos digital con las coordenadas.
Entrega de fertilizantes para contribuir al sostenimiento de mil (1.000) sistemas productivos de cinco mil (5.000) metros cada uno.	Bultos de fertilizantes entregados	Número	Actas de entrega de insumos debidamente diligenciadas firmadas por el productor o autorizado y el asociado, registro fotográfico, lista de asistencia de productores.
Contribución para el sostenimiento de mil (1.000) sistemas productivos de plátano cada uno de 5.000 m^2	Unidades productivas de plátano sostenidas	Número	Fotografías, informes de visitas de campo, registros de actividades, actas de entrega de insumos, documentación

Metas	Indicadores	Unidad de medida	Medios de Verificación
Un (1) taller sobre el manejo y aplicación del fertilizante para los productores dos (2) talleres en Turbo, y uno (1) en los municipios de Necoclí, Mutatá y San Juan de Urabá..	Capacitaciones realizadas.	Número	Listado de asistencia, informes, registro fotográfico etc.

2.5 Especificaciones Técnicas del proyecto

Para contribuir al sostenimiento de las mil (1.000) sistemas productivos del cultivo de plátano hartón, cada uno de cinco mil (5.000) metros cuadrados sin asocio de otro cultivo, se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

1. **NUTRICION.**
   Antes de realizar la labor de nutrición y fertilización del cultivo, el área de la corona deberá estar libre de malezas. No aplicar el fertilizante encima de las hojas secas que estén en el suelo.

   La aplicación del fertilizante orgánico mineral se debe realizar en forma de media corona y fraccionada para que sea más aprovechable por la planta, así mismo esta actividad se debe realizar cuando el suelo este húmedo, deberá taparse para evitar la volatilización de los fertilizantes, especialmente del Nitrógeno.

   En lo posible realizarlo en épocas de lluvia. Se recomienda aplicar 80 gramos por planta, para realizar en total dos (2) aplicaciones y con los recursos de 2023 realizar las otras dos aplicaciones que requiere el cultivo.

2. **MANEJO DE ARVENSES.** El objetivo es evitar que las hierbas compitan con el cultivo de plátano por luz y nutrientes, limitando el desarrollo o producción del cultivo.

   Se debe mantener libre de malezas la zona de la planta (el plato), labor que se debe realizar en forma manual para no herir ni hacer daño a las raíces superficiales de la planta.

   Dicho control, a manera de plateo, se hace en forma radial a partir del tallo de la planta de plátano en una circunferencia, cuyo tamaño se va ampliando en la medida en que la planta va creciendo, comenzando a 30 cm. De la planta hasta un metro de distancia. Esta zona se cubre con las mismas hierbas que se cortan para evitar que el sol y el agua golpeen fuertemente la zona de raíces.

   El manejo de malezas debe ser constante, haciendo cuatro o cinco desyerbas al año, ya sea con guadaña o machete. No debe usarse el azadón bajo ningún punto de vista, ya que este ocasiona graves daños al sistema radicular de las plantas y acelera el proceso de erosión del suelo en terrenos pendientes.

2.5.2 Aspectos de la administración y operación del proyecto

De acuerdo con el cronograma establecido se garantizará la ejecución de actividades descritas en la presente propuesta técnica. El municipio de Turbo coordinará con las secretarias de agricultura de los municipios de Necoclí, San Juan de Urabá y Mutatá, o quien haga sus veces, la entrega de los insumos a los beneficiarios en las cabeceras municipales y los centros poblados que estén ubicados sobre la vía nacional.

CUADRO INSUMOS POR PRODUCTOR		
DETALLE	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**
ABONO ORGANICO MINERAL	Bulto 50 Kg	3

Para la entrega de informes y documentación requerida por el departamento de Antioquia, serán utilizados los formatos y lineamientos definidos en el Sistema de Gestión de información del Departamento de Antioquia. De esta manera, el municipio diligenciara los informes de seguimiento mensualmente o cuando sea requerido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos informes serán enviados en físico y en medio digital al supervisor del convenio, designado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento.

Algunos de los soportes a recopilar durante la ejecución del proyecto son:

- Actas de Reuniones
- Formatos de Caracterización y base de datos digital.
- Documentos de soporte de entrega de insumos como Actas de Entrega y Recibo debidamente diligenciada, registro fotográfico y listados de asistencia, debidamente diligenciados por el productor beneficiario.
- Documentos soporte de los talleres de capacitación como registros fotográficos y listados de asistencia, debidamente diligenciados por el productor beneficiario.
- Registros fotográficos, actas y listados de asistencia de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

2.5.3 Normatividad en insumos, herramientas, especificaciones técnicas y características.

Normatividad Agropecuaria

- Resolución No. 1068 de 1996. Manual Técnico en Materia de Aplicaciones de Insumos Agrícolas.
- Resolución No. 090832 (26/01/2021) “Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra.”
- Resolución 1167 del 25/03/2010 “Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio”, modificada por la Resolución 2888 de 2011
- Resolución 3079 de 19/10/1995 “Por la cual se dictan disposiciones sobre la industria, comercio y aplicación de bioinsumos y productos afines, de abonos o fertilizantes,

enmiendas, acondicionadores del suelo y productos afines; plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos, coadyuvantes de uso agrícola y productos afines".

- Resolución 3002 de 20/10/2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre la modificación al etiquetado de los insumos agrícolas (plaguicidas químicos de uso agrícola, reguladores fisiológicos de plantas, coadyuvantes, fertilizantes y acondicionadores de suelos, bioinsumos agrícolas y extractos vegetales".
- Resolución 968 de 10/03/2010 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 150 de 2003. Modifica los Arts. 14, 26, 29, 33 y los anexos 8 y 10 de la Res. 150 de 2003".
- Resolución 00150 de 21/01/2003 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia".
- Resolución 387 de 22/12/2011 – MADR "Por la cual se establece la política de precios en materia de insumos agropecuarios".
- Resolución 302 de 2007, mediante la cual el Ministerio de Agricultura establece una política de intervención de precios para los fertilizantes, plaguicidas y otros insumos agrícolas.
- Resolución 30 de 1995 "Por la cual se adopta el Manual Técnico de Procedimientos para la Acreditación y Muestreo de Insumos Agrícolas". Establece como funciones del ICA el control técnico de los insumos agrícolas que se comercialicen en el país, la autorización para exportar plaguicidas y la de llevar los registros de productores e importadores.
- Resolución 389 del 26 de diciembre de 2011 – MADR. "Por la cual se someten a libertad vigilada algunos fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola"
- Documento CONPES 3577 de 2009 "Política nacional para la racionalización del componente de costos de producción asociado a los fertilizantes en el sector agropecuario".
- Normas Técnicas de Calidad – NTC, expedidas por el ICONTEC.
- Resolución N°40207 del 31 de diciembre de 2018. Por medio de la cual se amplía la vigencia de algunos Reglamentos Técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
- Resolución No. 092770 de 2021 "Por medio de la cual se establecen las medidas fitosanitarias para prevenir la diseminación en el territorio nacional de la enfermedad conocida como Moko del plátano y banano, ocasionada por la bacteria Ralstonia solanacearum Filotipo II secuevares 3, 4 y 6."
- Disposiciones legales de la Ley 99 de 1993, relacionadas con el medio ambiente.

2.5.5 Insumos y herramientas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS REQUERIDOS.

NOMBRE DEL PRODUCTO: Fertilizante orgánico mineral 10-4-14 para plátano y frutales.

NORMAS TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR EL PRODUCTO

- NTC 1061 - Tolerancias en abonos o fertilizantes.
- NTC 5167 - Productos para la industria agrícola. Productos orgánicos usados como abonos o fertilizantes y enmiendas de suelo.
- NTC 40 - Fertilizantes y acondicionadores de suelos y Etiquetado.
- Registro ICA.

- Resolución 150 de 2003 del ICA, por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: Polvo,

Abono y fertilizante orgánico mineral con licencia de venta ICA, indicado para las características agronómicas de los suelos del Urabá Antioqueño y del cultivo de plátano, de tal forma que supla los requerimientos nutricionales de las plantas y permita obtener mejores rendimientos y productividad.

La materia orgánica mejora la estructura del suelo, reduce la erosión del mismo, tiene un efecto regulador en la temperatura del suelo y le ayuda a almacenar más humedad, mejorando significativamente de esta manera su fertilidad. Además, la materia orgánica es un alimento necesario para los organismos del suelo y crea la base para el uso exitoso de los fertilizantes minerales.

El rotulado debe cumplir con lo indicado en la NTC 40.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

- Nitrógeno (N) 10%
  - N. Amoniacal 1,0%
  - N. Ureico 9,0%
- Fósforo Asimilable (P2o5) 4%
- Potasio Soluble En Agua (K2o) 14%
- Calcio (Cao) 6%
- Magnesio (Mgo) 3%
- Azufre Total (S) 1%
- Boro (B) 0.1%
- Zinc (Zn) 0.1%
- Materia Orgánica Compostada 9,0%
- Extracto Húmico Total 2,0%

PRESENTACIÓN: Debe empacarse en Bultos de 50 Kilogramos de acuerdo a lo establecido en la norma NTC 1421.

FORMA DE EMPLEO: La aplicación del fertilizante para alcanzar una mejora en la productividad en los cultivos de pequeños productores de Urabá, debe hacerse a razón de 80 gramos por planta, al menos 4 veces al año.

En este sentido a cada productor se le entregaran 3 bultos para que realice las primeras dos (2) aplicaciones y en la fase dos de este proyecto con recursos de la gobernación de Antioquia 2023, se continuará el mejoramiento de la productividad en 750 plantas (Aproximadamente 0.5 has) a cada uno, donde se tiene programado entregar 3 bultos de fertilizante orgánico mineral.

2.5.6 Infraestructura: El proyecto no contempla infraestructura.

2.5.7 Talento humano: Para la ejecución del proyecto, el secretario de Agricultura, director de UMATA o la entidad que haga sus veces en los municipios objeto del proyecto, para llevar a cabo los talleres de capacitación y la entrega de los fertilizantes. Esto bajo la coordinación del secretario de agricultura de cada municipio o quien haga sus veces.

Funciones:

1. Brindar acompañamiento técnico requerido para la entrega de los fertilizantes orgánico mineral.
2. Coordinar y realizar las capacitaciones objeto del proyecto, dos (2) talleres de capacitación sobre el manejo y aplicación del fertilizante en el municipio de Turbo y un (1) taller en cada uno de los municipios de Mutatá, Necoclí y San Juan de Urabá.
3. En el evento en que se requiera, actualizar mensualmente las bases de datos, las metas, indicadores y fuentes de verificación del proyecto según sean solicitados.
4. Realizar todas las actividades y acompañamientos del proyecto.
5. Coordinar, verificar y realizar la entrega de insumos, de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
6. Apoyar la elaboración y consolidación oportuna de informes mensuales y/o cuando la supervisión lo requiera con los resultados e indicadores de gestión sobre la ejecución de las actividades planeadas en el convenio.
7. Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
8. Estar permanentemente comunicado con el Supervisor asignado por parte del departamento de Antioquia para el Convenio.
9. Manejar todos los protocolos de Bioseguridad en todas las actividades.
10. Demás funciones que requiera la ejecución del convenio.

2.6 Análisis del Sector

2.6.1 Aspectos generales

El proyecto a desarrollar comprende actividades que pertenecen al sector económico terciario que engloba todas las relacionadas con la prestación de un servicio, como lo son las diferentes acciones que se requieren para contribuir al sostenimiento de mil (1.000) sistemas productivos cada uno de cinco mil (5.000) metros cuadrados de plátano hartón para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios y sus familias.

La región de Urabá está poblada por distintas corrientes migratorias fundamentalmente por población Afrodescendiente procedente del departamento del Chocó, Cordobeses y Antioqueños que colonizaron la zona y algunas comunidades indígenas Emberá y Cunas, el 61% de la población está asentada en la zona rural.

La población campesina sujetos del proyecto, están asentados en sus territorios desde los años ochenta, tienen definida la propiedad sobre sus tierras y han recorrido una historia organizativa alrededor de la producción y la comercialización de productos con excedentes

transables como: el ñame, coco, frutales, plátano y yuca; la cobertura de servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado y telefonía es muy baja. Las vías de acceso secundarias y terciarias que conducen a los núcleos productivos se encuentran en regular estado y tienen escaso mantenimiento.

La gran importancia que históricamente se ha tenido en la región del Urabá Antioqueño y las actividades rurales tanto agrícolas como pecuarias, se refleja en una fracción muy alta como ingreso a la población que subsiste económicamente de la misma labor; la mayoría son pequeños productores agropecuarios y artesanales.

La agricultura se encuentra conformada por cultivos semestrales, anuales y permanentes; y están constituidos principalmente por Maíz, Ñame, Yuca, Plátano, Cacao, Aguacate. Las áreas de producción agrícola al igual que la población ganadera están mostrando una tendencia creciente, esto debido a la disminución del conflicto armado que se dio en nuestro municipio y en la subregión.

En la actualidad una gran parte de la población desplazada de las veredas de la región, “han retornado” a realizar labores de campo; pero existe un abandono y una crisis económica y social donde los pequeños productores y mujeres cabezas de hogar no tienen la oportunidad de generar ingresos para el sustento de sus familias; existiendo una oferta de mano de obra no calificada abundante.

En al país se tienen identificadas 4 Zonas productoras de plátano como son: Zona de Urabá y Nordeste de Antioquia, Zona Centro, Zona Llanos Orientales y Zona Sur del Cauca. Donde Antioquia es el principal productor con un equivalente a 61.000 Ha para el Año 2017, que representan el 14% del total del área.

El plátano, hace parte de la canasta familiar de los colombianos y es uno de los cultivos más importantes para la seguridad alimentaria en el país.

Las variedades cultivadas a nivel nacional son:
• Dominico Hartón.
• Hartón.
• Dominico.
• Cachaco o pelipita

La economía del municipio de San Juan de Urabá está basada en la agricultura y pesca, donde se destacan como sus principales productos el plátano, coco, arroz tecnificado y cacao, y algunos productos de pan coger como la yuca, el ñame y la sandía, además de las labores de pesca los cuales se convierten en una fuente alternativa de ingresos.

El Municipio presenta un comportamiento económico distinto con respecto al departamental, en gran parte, de acuerdo con información provista por el Departamento Nacional de Planeación (DNP 2019) a la poca interconectividad. La principal actividad económica del municipio es la agricultura, representando un cuarto del valor agregado municipal total, mientras que a nivel departamental la actividad representa el 6,4%. Así mismo, la actividad agrícola está orientada a los mercados nacionales y de exportación, desarrollándose en Unidades de Producción Agrícola (UPA) de poca extensión.

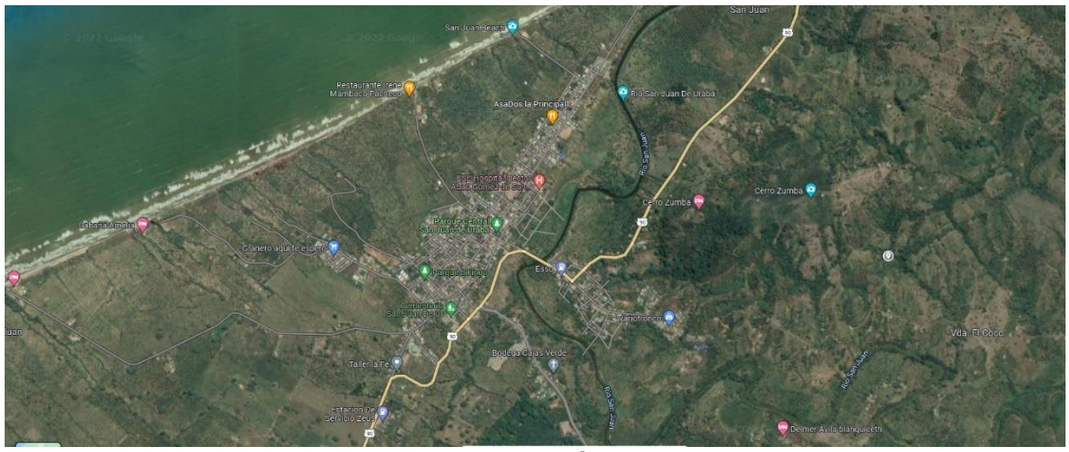


Imagen del Municipio de San Juan de Urabá

Su principal producto es el plátano, siendo el mayor generador de fuentes de empleo, y se desarrolla en gran medida de forma tradicional y poco tecnificada, como resultado de la poca o nula inversión de maquinaria especializada que contribuya a un desarrollo industrial importante, teniendo como principal consecuencia que la mayoría de los empleos son de manera informal.

El Municipio de San Juan, en el departamento de Antioquia para el año 2021 contaba con 7.410 hectáreas, con un volumen de producción 44.160 toneladas y un rendimiento promedio de 6.000 Kg/Ha. De tal manera que representa el primer renglón económico para el desarrollo del Municipio y por ello la necesidad de fortalecer este importante rubro para la generación de ingresos, adicionalmente hace parte de la canasta familiar por lo que contribuye de gran manera a la seguridad alimentaria para la población.

La economía del municipio de Mutata: El Municipio es el segundo en producción Ganadera en la región de Urabá, en Agricultura, somos los mayores productores de Yuca del Departamento y con la mejor calidad, además de la siembra de maíz, arroz y plátano a baja escala; se cuenta con una buena producción de carne de pescado (Tilapia y Cachama).

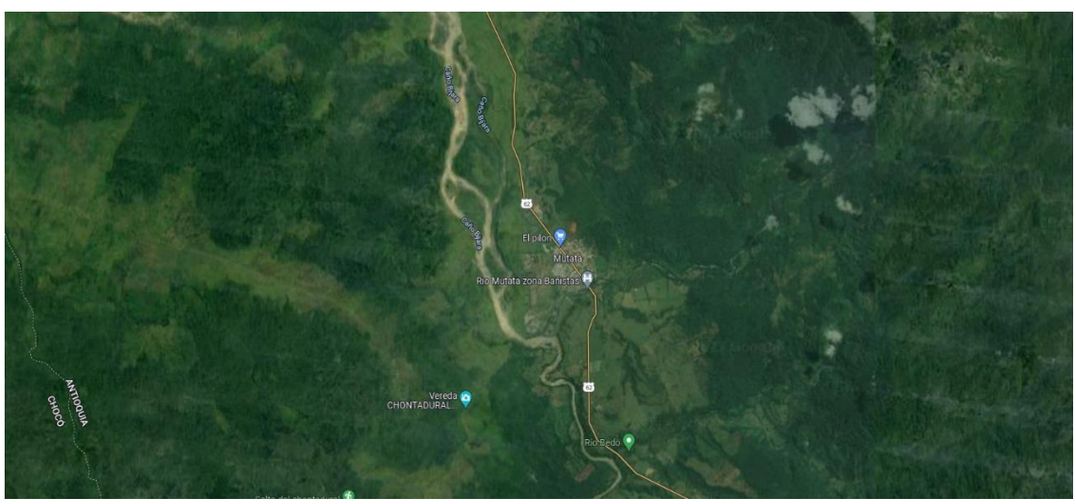


Imagen del Municipio de Mutata

En el municipio de Mutatá se puede diferenciar una agricultura que está muy orientada al cultivo de yuca, que durante años ha sido la fuente de empleo y de ingresos de la población

local. Además, se identifican el cultivo del plátano (primitivo o baby banana) para la exportación, la piña, el caucho, palma de aceite, cacao y la agricultura de economía campesina asociada al maíz y el arroz. Esta economía campesina, que se caracteriza por procesos productivos tradicionales sin tecnificación, presenta además problemas asociados a la ubicación de los cultivos en zonas de difícil acceso, lo que conlleva a dificultades con la comercialización y alta presión por el desplazamiento para dedicar las tierras a la ganadería y ampliación de la frontera agrícola de manera no planificada.

La economía del municipio de Necoclí: Se destaca con el plátano y el coco. También produce maíz, arroz, ñame, fríjol, yuca y frutas variadas, Ganado mayor, cebú (leche e industria del queso).

Localización espacia. El Municipio de Necoclí está ubicado en el noroccidente de Colombia, Departamento de Antioquia y costado oriental del Golfo de Urabá. Se sitúa en la costa del Mar Caribe a los 8º, 25 minutos y 11 segundos de latitud norte y a los 76º, 45 minutos y 58 segundos de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Se sitúa a 402 kilómetros de Medellín y a 8 metros sobre el nivel del mar, abarcando una extensión de 1.361 kilómetros cuadrados. Su temperatura promedio es de 28 grados centígrados.

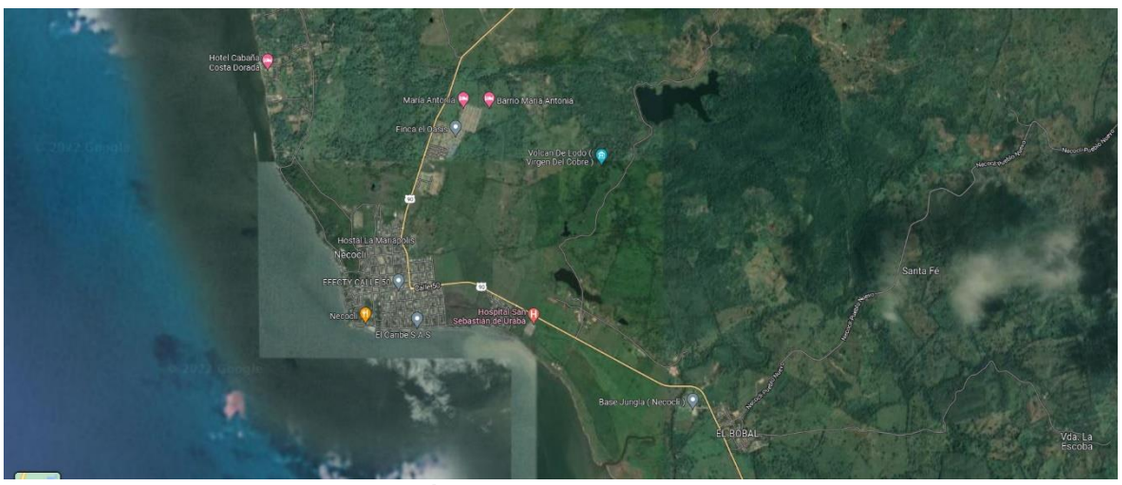


Imagen del Municipio de Necoclí

Necoclí limita al occidente con la costa sobre el Golfo de Urabá, al norte linda también con el Mar Caribe, zona externa al golfo, y con los municipios de San Juan de Urabá y Arboletes. Al sur, limita con Turbo y al oriente con Arboletes. En el territorio Necocliseño hay predominio de planicies y pequeñas ondulaciones, con numerosos cerros que no sobrepasan los 200 metros de altura sobre el nivel del mar y que corresponden a las estribaciones de la Serranía de Abibe.

La economía del Distrito de Turbo: El Distrito vive principalmente de la explotación agrícola; las plantaciones de banano y plátano son la actividad principal, la que más personas ocupa y la que más divisas genera; en los últimos cuatro años, la actividad se ha visto desfavorecida por la revaluación del peso colombiano frente al dólar, lo que disminuye fuertemente los ingresos de la zona. Algunas otras actividades primarias son la explotación de la selva chocoana, la pesca y la ganadería extensiva.

El cultivo de plátano es el principal producto agrícola del municipio, tanto el tradicional como el destinado para la exportación, es un gran generador de empleo y se desarrolla en gran medida de forma tradicional con poca tecnificación. De acuerdo a las cifras del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario en Antioquia 2019, se estimó un área destinada para la producción de plátano en monocultivo de 7.210 hectáreas con un volumen de producción de 63.061 toneladas y con un rendimiento promedio de 9.500 Kg/Ha. La variedad más cultivada es el hartón.

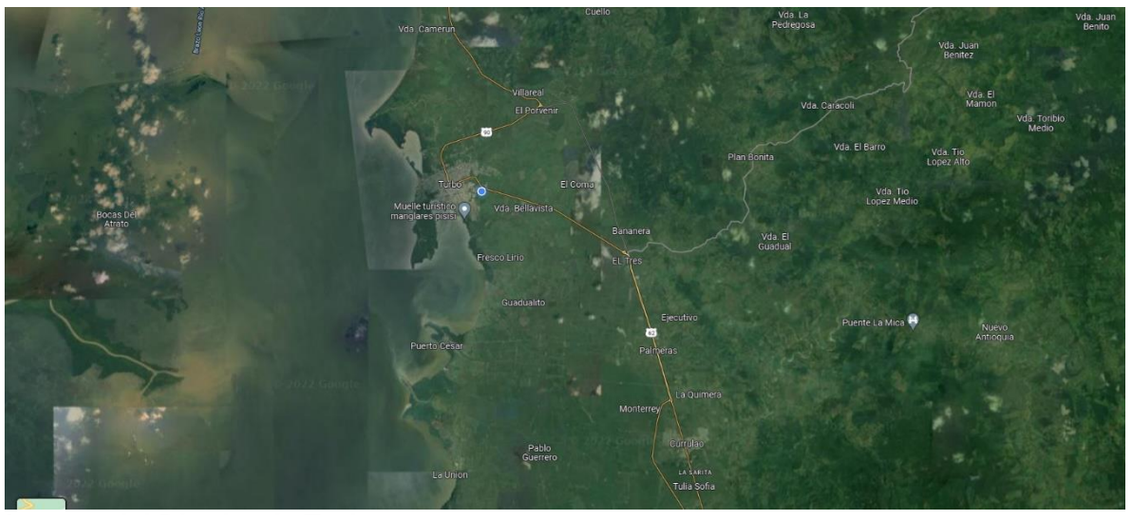


Imagen del Distrito de Turbo

2.6.2 Análisis de la oferta

Para adquirir una visión sobre los precios y la oferta de los insumos necesarios para la realización del proyecto, se procedió a solicitar cotizaciones en empresas dedicadas al suministro de estos y que cuentan con un reconocimiento en el medio. Se realizó una evaluación de todas las cotizaciones presentadas con base a los precios, calidad de los productos, al servicio y al apoyo que presten para la logística de las entregas. Los insumos serán adquiridos mediante licitación pública.

La Forma del pago se hará en una sola cuota, una vez se entreguen los insumos, se verifique la calidad y especificaciones técnicas de los mismos y previa presentación de la constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales e informe de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, se pagara dentro de los 20 días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista en la que especifique el suministro efectivamente entregado y el valor del mismo.

Para el caso de los insumos como fertilizantes, se solicitaron tres cotizaciones se tiene el Almacén Agropecuaria CANI-AGRO, ubicado en el municipio de San Pedro de Urabá; el almacén AGRODANA y Agropecuario, Suelos y Ganados S.A.S ubicados en el municipio de Turbo con quienes se cotizaron los insumos.

Para establecer el valor estimado del proyecto, se realizó un estudio de mercado mediante solicitudes de cotización a varias empresas dedicadas al suministro de estos insumos. Los valores presentados se pueden apreciar en el anexo del presupuesto.
Se anexan las tres (3) cotizaciones y se hacen los cálculos con el promedio de las mismas.

2. 6.3 Análisis de la demanda

El Municipio de Turbo en el desarrollo de su misión ha realizado contratos de servicios similares a los requeridos en esta propuesta que buscan el desarrollo y fortalecimiento de la economía del Municipio, de los cuales se tienen los que se relacionan a continuación:

ENTIDAD	OBJETO	N° de CONVENIO - AÑO	VALOR
Agropecuaria suelos y ganados	Compra de fertilizantes para el fortalecimiento de la capacidad productiva de los pequeños productores agrícolas de la zona rural, del distrito de Turbo	Contrato de Compraventa N° 362 de 2020	$38.999.320
La Finca de Juan	Compra de insumos pecuarios para el fortalecimiento de la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores agropecuarios	Contrato N° 376-2019	$36.035.247
La Finca de Juan	Suministro de insumos pecuarios para fortalecer el proyecto productivo sostenible siembra para mujeres cabeza de familia, en el distrito de Turbo según convenio N° 4600007551	Contrato N° 389/2019	$4.000.000
Agropecuaria Suelos y Ganados	Compra de insumos para unidades productivas	Contrato 208/2016	$21.823.600
Agropecuaria Suelos y Ganados	Implementación de estrategias de desarrollo socioeconómico para el desarrollo agropecuario en el municipio de Turbo-Zona Urbana	Contrato N° 000436-2016	$109.000.000

Para el proceso de contratación el Municipio tiene la posibilidad de adelantar los procesos por diversas modalidades, siendo las más utilizadas para estos casos, las que se describen a continuación:

- Mínima cuantía.
- Contratación de Selección Abreviada o Menor Cuantía.
- Contratación de Licitación pública.
- Convenios de Asociación.

2.7 Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC

CLASIFICACIÓN: 70141702 – Servicio de Fertilizantes
SEGMENTO: 70000000 – Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna
FAMILIA: 70140000 – Producción, gestión y protección de cultivos
CLASES: 70141700 – Gestión de Cultivos
PRODUCTO: 70141702 – Servicio de fertilizantes

Nombre Completo: Código UNSPSC 10171500 Clase: Abonos orgánicos y nutrientes para plantas.

2.8 Plazo

El presente convenio interadministrativo tendrá un plazo de dos (2) meses, contados a partir del acta de inicio, sin que la fecha de terminación sobrepase el 31 de diciembre de 2022.

2.9 Cobertura Geográfica

El proyecto se desarrollara en la zona de Urabá, en los municipios de San Juan de Urabá, Necoclí, Mutata y el Distrito de Turbo, los lugares de incidencia del proyecto y teniendo en cuenta la actividad agrícola, se encuentran ubicados en las parcelas o fincas establecidas con el cultivo de plátano de exportación y de mercado interno, los cuales han tenido un bajón productivo ocasionado principalmente por el encarecimiento de los insumos, en este caso de los fertilizantes químicos y orgánicos, que son requeridos en un 90% por las plantas para su rendimiento productivo.

2.10 Población Objetivo

La población beneficiaria del presente proyecto es mil (1.000) productores de familias de pequeños productores de plátano pertenecientes a las organizaciones de productores que hacen parte de Comunidades Unidas del Bajo Atrato y Urabá Antioqueño, ubicados en los municipios de Turbo, Necoclí, Mutatá y San Juan de Urabá. Se trata de familias rurales de tipología extensas, recompuestas o familias monoparentales que viven de la economía informal asociada a labores agropecuarias, algunas en auto cultivo o pan coger y otras como jornaleros en fincas vecinas. Estos grupos sociales históricamente han trabajo el campo por lo que sus labores culturas o saberes ancestrales están conectados fácilmente con la producción de alimentos de forma tradicional, especialmente de productos como el plátano, yuca, arroz o la extracción maderera.

Un hecho sociopolítico transversal en la mayoría de familias beneficiarias del proyecto y es su condición de víctimas del desplazamiento forzado y, en general, víctimas de las diversas formas de violencia que ha sufrido históricamente la región de Urabá; además de su pertenencia a grupos campesinos y afrocolombianos principalmente.

Con el primer informe para el desembolso de los recursos, el municipio se compromete a entregar el listado de enfoque diferencial y georreferenciación de todos los productores.

El proyecto beneficiara a 1000 productores distribuidos así:

BENEFICIARIOS POR MUNICIPIO		
Descripcion	**% de Participacion**	**Personas**
San Juan de Uraba	16,67	167
Necocli	16,67	167
Mutata	11,11	111
Turbo	55,5	555
Total Personas beneficiadas		**1000**

2.11 Valor del proyecto

2.11.1 Matriz de insumos:

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUÍDO IVA			MEDIDA ESTADÍSTICA SELECCIONADA	VALOR UNITARIO	OBSERVACIÓN
			Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3			
1	Abono Platanero, Entregado en cabeceras municipales y centros poblados ubicados sobre la vía nacional en los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Mutatá	Bulto X 50 Kg	230.800	224.000	225.200	Promedio	226.667	

En el anexo 1 se presentan las tres (3) cotizaciones.

Insumos que serán entregados a cada productor:

Municipio	Hectáreas por persona	Bultos de fertilizante por persona	Total bultos de fertilizante entregado	Total familias beneficiadas
San Juan de Urabá	0,5	3	501	167
Necoclí	0,5	3	501	167
metatá	0,5	3	333	111
Turbo	0,5	3	1665	555
Total			**3000**	**1000**

2.11.2 Presupuesto detallado:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTES DEPARTAMENTO	APORTES ASOCIADO 1 TURBO		APORTES ASOCIADO 2 MUTATÁ		APORTES ASOCIADO 3 SAN JUAN DE URABÁ		APORTES ASOCIADO 4 NECOCLÍ	
							EFECTIVO	B & S	EFECTIVO	B & S	EFECTIVO	B & S	EFECTIVO	B & S
	MATERIALES O INSUMOS													
1	Fertilizante orgánico mineral, entregado en cabeceras municipales y centros poblados ubicados sobre la vía nacional en los municipios de Turbo,	Bulto X 50 Kg	3.000	$ 226.667	$ 680.000.000	$ 500.000.000	$ 100.000.000		$ 20.000.000		$ 30.000.000		$ 30.000.000	
	TOTAL				$ 680.000.000	$ 500.000.000	$ 100.000.000	$ -	$ 20.000.000	$ -	$ 30.000.000	$ -	$ 30.000.000	$ -

2.11.3 Descripción de los aportes – Matriz de cofinanciación

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
Entidad	**Efectivo**	**Bienes y servicios**	**Total entidad**	**Tipo de recursos**	**% cofinanciación**
Departamento	$500.000.000	0	$500.000.000	Propios	73,53
Distrito especial de Tubo	$100.000.000	0	$100.000.000	Propios	14,71
Municipio de San Juan de Urabá	$30.000.000	0	$30.000.000	Propios	4,41
Municipio de Necoclí	$30.000.000	0	$30.000.000	Propios	4,41
Municipio de Mutata	$20.000.000	0	$20.000.000	Propios	2,94
Total aportes	**$680.000.000**	**0**	**$680.000.000**		**100%**

3. Cronograma de actividades

Actividades	Meses	
	1	2
Proceso precontractual municipio para adquisición de insumos	X	
Socialización del proyecto	X	
Ubicación, georreferenciación de los sistemas productivos	X	X
Talleres de capacitación		X
Entrega de insumos para mejoramiento de los sistemas productivos		x
Supervisión de las actividades para el logro del objeto del convenio, , presentación de informes mensuales	x	x

4. Análisis de riesgo y la forma de mitigarlo

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimado de inicio	Fecha fin tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuaciones en los precios de los insumos, bienes o servicios que se involucran en la ejecución del proyecto	Variación en el alcance del objeto del proyecto	Posible 4	Menor 4	8	Riesgo Extremo	Las partes: dadas las condiciones que se presentan en el análisis del mercado, el alcance del objeto varía de acuerdo con las condiciones, disponibilidad y precios al momento de la ejecución.	Para mitigar el riesgo se realizará otrosí, conforme al SIG, evaluando los precios del mercado de acuerdo a tres (3) cotizaciones (mínimo) que presente el conveniante Ejecutor y de esta manera verificar y proponer modificación del alcance real que tendrá el proyecto.	Raro 3	Insignificante 3	6	Riesgo alto	Si dado el traumatismo en la adquisición de los insumos, bienes o servicios que se involucran en la ejecución del proyecto	Conveniante – Conveniante ejecutor	Inicio del convenio	Terminación del convenio	Mediante la supervisión y seguimiento a la variación del alcance de las actividades propias del Convenio por parte de los Supervisores designados por los Conveniantes, mediante las modificaciones al alcance que se requieran y consecuente modificación de las garantías, para verificar el alcance real del proyecto.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimado de inicio	Fecha fin tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Existencia de procesos, procedimientos, parámetros, personal humano insuficiente y técnicos inadecuados para la obtención del objeto del convenio.	Traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la Entidad.	Raro-1	Menor - 2	3	Riesgo Bajo	**Conveniante Ejecutor: 100%** el Conveniante Ejecutor encargado de la ejecución del objeto del convenio en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las actividades propias de la ejecución	**Se trasfiere el Riesgo:** para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del asociado y su equipo técnico, teniendo en cuenta la experiencia en las temáticas y territorio. Además, se establecerá responsabilidad en los compromisos del convenio	Raro-1	Insignificante-1	2	Riesgo Bajo	Si, dado el traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la entidad	Conveniante Ejecutor	Inicio del convenio	Terminación del convenio	Supervisión y vigilancia del cumplimiento de las actividades propias del convenio por parte del supervisor en el plazo solicitado mediante planes de e control.	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Graves alteraciones de orden público en el municipio donde se adelantará la ejecución del convenio.	Incumplimiento por parte del conveniante ejecutor.	Improbable - 2	Moderado - 3	5	Riesgo Medio	Conveniante Ejecutor: 100% teniendo en cuenta que es quien conoce la problemática de la Región y la intervención del personal en el territorio.	Se reducen las consecuencias o el impacto del riesgo: Para mitigar el riesgo se analizará la situación actual de orden público en el municipio de Turbo tomando los datos necesarios para lograr la ejecución del convenio. (Suspensión o prorroga).	Raro - 1	Menor - 2	3	Riesgo Bajo	Sí, dado el incumplimiento por parte del conveniante ejecutor.	Conveniante Ejecutor	Inicio del convenio	Terminación convenio	El supervisor del municipio informa al supervisor del departamento de Antioquia y este informa al ordenador del gasto.	Mensual

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimado de inicio	Fecha fin tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
4	General	Externo	Precontractual	Operacionales	El asociado decide no suscribir/firmar el convenio	Incumplimiento por parte del asociado.	Improbable - 2	Menor -2	4	Riesgo Bajo	**Conveniante Ejecutor (100%):** este riesgo lo debe asumir el Conveniante Ejecutor, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento.	Gestionar con eficacia y rapidez todos los documentos precontractuales , administrativos y jurídicos necesarios para la legalización y perfeccionamien to del convenio.	Raro - 1	Insignificante -1	2	Riesgo Bajo	Sí	Conveniante Ejecutor	Fecha de liberación del pedido en el sistema SAP.	Fecha de inicio del convenio	Verificar el cumplimiento de todos los documentos precontractual es, administrativos y jurídicos necesarios para la legalización y perfeccionami ento del convenio por parte del Jurídico del proceso	Al momento de la legalización y perfeccionamiento del
5	Especifico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas en el territorio y desarrollo de las actividades de suministro de insumos y equipos, lo que implicaría prorrogas o adiciones al convenio	Incumplimiento por parte del Conveniante Ejecutor.	Posible - 3	Moderado - 3	6	Riesgo Alto	**Conveniante (50%) y Conveniante Ejecutor (50%):** teniendo en cuenta la intervención del personal en el territorio es competencia de las dos dependencias.	Se reducen las consecuencias o el impacto del riesgo: Para mitigar el riesgo se analizará las consecuencias del siniestro natural en el municipio, tomando los datos necesarios para lograr la ejecución del convenio. (Suspensión o prorroga).	Improbable - 2	Menor - 2	4	Riesgo Bajo	Sí, porque puede impedir el acceso y/o el trabajo en la zona , lo que puede generar incumpli miento por parte del asociado	Conveniante Ejecutor y Convenianteo	Inicio del convenio.	Terminación convenio	El supervisor del municipio informara al supervisor del departamento de Antioquia para que informe al ordenador del gasto y el supervisor a cargo del Municipio ajustará el cronograma de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables del territorio para que se haga una reprogramació n de las actividades para el cumplimiento del objeto del convenio	Mensual

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimado de inicio	Fecha fin tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Dificultades de accesibilidad al territorio por el estado de las vías, que pueda generar retrasos en la ejecución	Incumplimiento por parte del Conveniante Ejecutor	Posible - 3	Menor - 2	5	Riesgo Medio	**Conveniante (50%) Conveniante Ejecutor (50%):** Teniendo en cuenta que a través del recurso humano que aporte el asociado, se realizará la intervención en materia de conferencias y charlas técnicas en el territorio.	Se acepta el riesgo: Para mitigar este riesgo se implementará una metodología de planificación adaptativa por parte del Conveniante ejecutor en el que aprovechen las condiciones de acceso para adelantar labores de conferencias y charlas técnicas	Posible - 3	Insignificante - 1	4	Riesgo Bajo	Sí, dado el incumplimiento por parte del Conveniante Ejecutor.	Conveniante Ejecutor y Conveniante	Inicio del convenio	Terminación convenio	El supervisor del municipio informará al supervisor del departamento de Antioquia para que este informe el estado de las vías a la Secretaría de Infraestructura física (SIF) y el supervisor a cargo del Municipio ajustará el cronograma de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables en el territorio.	Semanal
7	General	Interno	Planeación	Financieros	Que los recursos no estén disponibles según la planificación del convenio	Atraso en el desarrollo de la región e incumplimiento del Conveniante Ejecutor	Improbable - 2	Moderado - 3	5	Riesgo Medio	**Conveniante Ejecutor (50%) y Conveniante (50%)** el Municipio y el Departamento realizaran las gestiones pertinentes para el desembolso de los recursos.	**Se acepta el riesgo:** Realizar una gestión efectiva según lo planificado	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Si, dado el atraso en el desarrollo de la región e incumplimiento del Conveniante Ejecutor	Conveniante Ejecutor y Conveniante	Ejecución del convenio	Terminación del convenio	Los supervisores del Departamento y del Municipio harán las gestiones pertinentes para los desembolsos de los recursos según lo planificado en el convenio	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambio de normatividad durante la ejecución del convenio.	Afectación de las condiciones iniciales del proyecto y el equilibrio económico del convenio.	Improbable - 2	Menor - 2	4	Riesgo Bajo	**Conveniante (50%) Conveniante Ejecutor (50%):** en estos eventos ambos determinaran los mecanismos para lograr la ejecución del convenio.	Se acepta el riesgo: Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad	Improbable - 2	Insignificante - 1	3	Riesgo Bajo	No, porque la afectación de las condiciones iniciales del proyecto y el equilibrio económico del convenio es externo	Conveniante Ejecutor y Conveniante.	Inicio del convenio	Terminación convenio	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimado de inicio	Fecha fin tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento cuando alguna de las partes no da cumplimiento. a las cláusulas y compromisos establecidas en el convenio.	Traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la Entidad y usuarios, no se podría beneficiar la población del municipio	Posible - 3	Mayor - 4	7	Riesgo Alto	**Conveniante (50%) Conveniante Ejecutor (50%):** en estos eventos ambos determinaran los mecanismos para lograr la ejecución del convenio.	Se acepta el riesgo: Exigir la garantía de "Cumplimiento" prevista en el proceso de contratación	Raro - 1	Mayor - 4	5	Riesgo Medio	Sí, dado el traumatismo en la prestación del servicio permanente requerido por la entidad y usuarios, no se podría beneficiar la población del municipio.	Conveniante Ejecutor y Conveniante.	Inicio del convenio.	Liquidación del convenio	Informe sobre el avance de las actividades y reprogramación de las mismas para que se cumpla con el plazo establecido.	Permanente
10	Especifico	Externo	Ejecución	Salud humana	Alteraciones de salud en el municipio generadas por la pandemia COVID-19 u otros	Afectación de las condiciones iniciales del proyecto y el equilibrio económico del convenio	Posible-3	Mayor-4	7	Riesgo alto	**Conveniante (50%) Conveniante Ejecutor (50%):** Por cuanto este riesgo escapa a las manos del Conveniante Ejecutor y del Conveniante. En estos eventos el Departamento de Antioquia determinará los mecanismos para lograr la ejecución del convenio. (Suspensión, prorroga etc.)	Se acepta el Riesgo: Para mitigar el riesgo se analizará la situación actual de pandemia en el municipio en el que se tomarán las medidas necesarias y los protocolos de bioseguridad para lograr el objeto contractual	Improbable-2	Moderado-3	5	Riesgo Medio	Se minimiza la posibilidad de perjuicios para el Conveniante Ejecutor y el Conveniante , toda vez que se verifica constantemente la situación de salud en el municipio y se toman medidas acordes a las circunstancias que se pueden presentar.	Conveniante Ejecutor y Cponveniante.	Con la firma del acta de inicio	Con la terminación del convenio	El supervisor del municipio informara al supervisor del departamento de Antioquia para que informe al ordenador del gasto y el supervisor a cargo del Municipio ajustará el cronograma de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables del territorio para que se haga una reprogramación de las actividades para que se cumpla con el plazo establecido.	Permanente

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimado de inicio	Fecha fin tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza	Periodicidad
1 1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones laborales en el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	El riesgo es responsabilidad del Conveniante Ejecutor en el evento que ocurra el riesgo personal o de salud.	Improbable - 2	Catastrófico - 5	7	Riesgo Alto	**Conveniante Ejecutor 100%:** teniendo en cuenta que la intervención del personal en el territorio es competencia del Conveniante Ejecutor.	Se transfiere el riesgo: Exigir la garantía de "Cumplimiento" prevista en el proceso de contratación	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Riesgo Bajo	Sí porque la verificación de este riesgo es responsabilidad del Conveniante Ejecutor – Articulo 23 Ley 1150.	Conveniante Ejecutor.	Ejecución del convenio.	Pos contractual	Solicitando planillas de pago, el supervisor del Departamento solicita al Municipio las planillas de pago.	Mensual

ANDRES FELIPE MATURANA GONZALEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO**.**
Cargo: Alcalde del Distrito de Turbo
Cédula de Ciudadana:1.045.504.165